



**ALCALDE:**

D. Miguel Angel Ros Ros

**CONCEJALES**

**ASISTENTES:**

Dña Maria Carmen Izcue San Martín:

D Javier Santamaría López

D. Alberto Pagola Goñi

D. Blas Esteban Astarriaga Corres

D. José María Ros Antona

D. Pedro Jesus Torrano Urabayen

**SECRETARIA:**

Conchi López Azanza

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA POR EL PLENO DEL  
AYUNTAMIENTO DE ABÁRZUZA, EL DÍA  
CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS  
MIL DIECISIETE.**

En Abárzuza, a cinco de septiembre de 2017, siendo las 19,00 horas, se reúnen en primera convocatoria, en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, los señores que al margen se relacionan, con la presidencia del Alcalde y asistidos por la Secretaria, al objeto de celebrar sesión extraordinaria.

Abierta la sesión se procede a examinar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-**

Enterados los sres. Asistentes del contenido del Acta de la sesión anterior, de fecha 27 de junio de 2017, y conformes con el contenido de la misma, por unanimidad, se aprueba.

**2.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.-**

Conforme al artículo 42 del ROF, se da cuenta de las resoluciones dictadas por la Alcaldía desde la última sesión:

- Resolución de Alcaldía, de 27 de junio sobre aprobación de la programación para el uso y promoción del euskera en Abárzuza.
- Resolución de Alcaldía, de 30 de junio de 2017 sobre aprobación del cambio de uso o cultivo a Tierra Labor Secano en las parcelas 454-subparcela D, 452, 448, 485 del polígono 1 y parcelas 730, 342, 741, 740, 727, 726, 765 y 820 del polígono 2.
- Resolución de Alcaldía, de 14 de julio de 2017, sobre concesión de licencia de obras pintar fachada de vivienda en parcela 24, del polígono 1. Promovido por Pedro Juan Olabarria Badiola..
- Resolución de Alcaldía, de 18 de julio de 2017, sobre denegación de permiso para celebrar concierto de música.
- Resolución de Alcaldía, de 28 de julio de 2017, sobre inicio de procedimiento sancionador a Sociedad Bedaga como presunto responsable de una infracción del ruido sin perjuicio de lo que resulte de la instrucción.

- Resolución de Alcaldía, de 1 de agosto de 2017, sobre concesión de licencia de obras para realizar trabajos de retirada de tejas y tabla de alero en vivienda en parcela 150, del polígono 1. Promovida por Montajes Iranzu.
- Resolución de Alcaldía, de 18 de agosto de 2017, sobre concesión de licencia de obras para cierre de finca rústica en parcela 578, del polígono 2. Promovida por Explotación Ganadera Atondo S.L.
- Resolución de Alcaldía, de 22 de agosto de 2017, sobre concesión de licencia de obras para cambiar parte del azulejo de la cocina de vivienda en parcela 1, del polígono 2. Promovida por Ainhoa Galdeano Echavarri.
- Resolución de Alcaldía de 23 de agosto de 2017 sobre finalización de procedimiento sancionador en Sociedad Bedaga.
- Resolución de Alcaldía de 30 de agosto de 2017 sobre concesión de licencia de obras para ampliación de porche en vivienda en parcela 169, del polígono 1. Promovida por Eva María Echavarri Bravo.
- Resolución de Alcaldía sobre concesión de licencia de obras para instalación de vallado en parcela 234, del polígono 1. Promovido por José Luis Pascual Piérola.

### **3.- AMPLIACION DEL COLUMBARIO.-**

Se trata de ampliar, en su caso, el columbario dado que solo quedan 4 libres ; a dichos efectos se ha realizado una memoria que supondría unir las dos zonas que hay actualmente, aunque hay un problema de desnivel entre ambas.

No obstante y tras amplia deliberación al respecto se acuerda por unanimidad acometer la ampliación del columbario.

### **4.- SOBRE POSIBLE CONSTRUCCION DE PASO SOBREELEVADO.-**

Con el fin de reducir la velocidad de los vehículos que atraviesan la carretera, se ha planteado la posibilidad de sobreelevar los pasos de cebra, el tema es complicado porque se necesita autorización del Gobierno de Navarra y por normativa no permite hacerlo a menos de 40 metros de una curva. A la vista de todo ello se ha planteado sobreelevar uno de los pasos de cebra existentes en la carretera de Arizala, en concreto el que se encuentra a la salida del camino de Anderaz; a dichos efectos se ha solicitado la correspondiente autorización a la dirección general de Obras publicas del Gobierno de Navarra.

El pleno tras debatir el asunto acuerda la ejecución de dicho paso sobreelevado previa autorización del Gobierno de Navarra. Asimismo se acuerda solicitar permiso para sobreelevar el paso de cebra que se encuentra en el cruce con la carretera de Arizala.-

### **5- SOLICITUD DE AMPLIACION DEL PLAZO DE USO DE LA TXABOLA DE LIZARRATE .-**

Se trata de escrito presentado por D. Roberto Iriarte en el que solicita la ampliación por otros diez años de la autorización para usar la txabola de Lizarrate.

Tras amplia deliberación sobre el asunto se acuerda prorrogar hasta el 15 de septiembre de 2023 y en las mismas condiciones, la autorización que se les concedió con fecha 15 de septiembre de 2008, permitiendo, como hasta ahora lo han hecho, el uso responsable a vecinos del pueblo.-



**6.- CONCESION DE SUBVENCIONES A LAS DISTINTAS ASOCIACIONES DEL PUEBLO.-**

Se acuerda conceder una ayuda económica a las distintas Asociaciones del pueblo; dicha subvención se financiará como en el ejercicio anterior, con el dinero donado por los corporativos al ayuntamiento; para el presente ejercicio se propone asignar a dicho fin 2500 euros que se distribuirían de la siguiente manera, en función de las actividades realizadas y del número de personas a quien representan:

- Asociación de jubilados: 500 euros
- Apyma: 400 euros
- Asociación de mujeres Lizarrate. 700 euros
- Asociación Anberria: 900 euros

**7.- COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES RECIBIDAS.-**

- Se trata de comunicación del Consorcio Turístico de Tierra Estella y de la empresa "Altxa Ondarrea", que es la que está ejecutando las obras de "Espacio BTT Tierra Estella-Lizarralde" promovidas por el consorcio Turístico de Tierra Estella; dicho recorrido, como ya se nos comunicó con anterioridad, transcurre por término de Abarzuza y ahora solicitan autorización para la colocación de un panel informativo general en las piscinas municipales y para otras señalizaciones a lo largo del municipio consistentes en varias pegatinas direccionales sobre el mobiliario urbano, una baliza en la salida hacia Eraul y una tablilla en la salida hacia Zabal.

Se acuerda autorizar a la empresa Altxa Ondarrea a efectuar las señalizaciones solicitadas, siempre bajo las directrices del Ayuntamiento.-

- **Plan de Infraestructuras Locales:** Se da cuenta de que resueltas las concesiones del PIL se nos ha dejado en reserva para la Reforma del Alumbrado público y para las obras de pavimentación solicitadas; si que se nos ha incluido en la Banda Ancha y en la urbanización de la parcela para dotación escolar.

El Pleno se da por enterado.

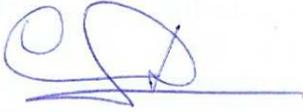
- El próximo 16 de septiembre se celebrará la fiesta de la juventud que aunque no es promovida por este Ayuntamiento nos exige una implicación y colaboración. Se da cuenta de todo ello y el pleno se da por enterado.

Y siendo las 21,30 horas del martes 5 de septiembre de 2017 y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que yo, la Secretaria, certifico.



**DILIGENCIA.**- Para hacer constar que esta acta fue aprobada SIN modificaciones por el Pleno en sesión del día 10 de octubre de 2017 Se extiende en 2 folios del 12194 al 12195 Abárzuza a 11 de octubre de 2.017

La Secretaria,,



Conchi López Azanza,

